

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha otorgado las siguientes subvenciones:

## SUBVENCIONES AL FOMENTO DE EMPLEO.

## PROGRAMA I

INTERESADO	DNI/NIF	AYUDA
AMOROS GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO	xxx2887xx	1.500
AUTOTOUR ARANDA CALDERON S.L.	xxx3087xx	1.500
		3.000

## PROGRAMA II:

INTERESADO	DNI/NIF	AYUDA
DE JUANA GANDARA, ISAAC	xxx7274xx	7.678,90
TERAN RIVERO, ANA	xxx5664xx	495,34
COLL JARA, INMACULADA	xxx8528xx	3.200,00
METETALLAS, S.L	B72443294	514,04
		11.888,28

Denegadas 3 solicitudes por no ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo preceptuado en el art. 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, art. 17.2 de la Ley 10/2006 General de Subvenciones de Cantabria y art. 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, pudiendo examinar el expediente en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Piélagos.

erónica Samperio Mazorra

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01 información@pielagos.es